

PRESENTACIÓN

Hacia una metodología convergente

Martín RODRÍGUEZ ROJO
José Emilio PALOMERO PESCADOR
María Pilar TERUEL MELERO

Correspondencia

Martín Rodríguez Rojo
Facultad de Educación y Trabajo
Social, Paseo Belén, 1.
Campus Miguel Delibes, 47011
Valladolid.
Teléfono: 983 42 34 35
Fax: 983 42 34 36.
E-mail: martin@pdg.uva.es

José Emilio Palomero Pescador
Facultad de Educación, c/
San Juan Bosco, 7, E-50071
Zaragoza.
Teléfono 34-976-761-301
E-mail: emipal@unizar.es

María Pilar Teruel Melero
Facultad de Educación, c/ San
Juan Bosco, 7, 50071 Zaragoza.
E-mail: pteruel@unizar.es

Recibido: 20/12/06
Aceptado: 27/12/06

RESUMEN

En este artículo reflexionamos sobre *los nuevos retos metodológicos y educativos de la Universidad de la Convergencia*, cuestión sobre la que gira la presente monografía. Señalamos que el Espacio Europeo de Educación Superior nos proporciona una magnífica oportunidad para dar un cambio a nuestra Universidad, que permita a profesores y alumnos mirar con nuevos ojos lo que acontece dentro de ella y a su alrededor, contribuyendo a organizar un nuevo mundo, una sociedad en la que haya sitio para todos, donde cada ser humano tenga la oportunidad de desarrollar una vida plena, satisfactoria y productiva. Del mismo modo, subrayamos que el nuevo modelo metodológico: *aprender en vez de enseñar*, no conduce necesariamente a un cambio de valores, ni tampoco contribuye al desarrollo humano y sostenible de los pueblos, objetivo prioritario e inexcusable de toda institución universitaria. Así, destacamos que para que el método sea realmente educativo y capaz de provocar el cambio, debe revestirse de un conjunto de condiciones y valores conectados con el desarrollo humano. El artículo presenta también un resumen de los trabajos que conforman la presente monografía. Todos ellos se centran en el escenario de la convergencia y en las nuevas estrategias y metodologías educativas que se derivan de ésta. Para terminar, se concluye con la idea de que tan sólo bajo el paraguas de la globalización solidaria cobrarán pleno sentido las reformas metodológicas en curso, que contribuirán a que emerja el paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible.

PALABRAS CLAVE: Convergencia, Espacio Europeo de Educación Superior, Metodología educativa, Didáctica universitaria, Desarrollo Humano y Sostenible, Globalización solidaria.

Towards a convergent methodology

ABSTRACT

In this article we reflect on the new educational and methodological challenges of the University of the convergence process, the key aspect of the present special issue. We point out that the European Higher Education Area offers us a great opportunity to change our University, allowing teachers and students to have a new look at what happens within and around it; thus, contributing to the creation of a new world, a society in which everybody is welcomed, where every human being has an opportunity to lead a productive, satisfactory, full life. Likewise, we underline that the new methodological model: *learning instead of teaching*, does not necessarily lead to a change of values and does not contribute to the human and sustainable development of peoples, which is the unavoidable priority objective of any university. Hence, we emphasise the idea that for the method to be really educational and able to cause the change, it should be accompanied by a number of conditions and values related to human development. The article also presents a summary of the papers in this special issue. All of them focus on the convergence scenario and on the new educational strategies and methodologies deriving from it. Finally, we conclude by indicating that only will the current methodological reforms become meaningful under the umbrella of solidarity globalisation, which will contribute to the emergence of the paradigm of Human and Sustainable Development.

KEYWORDS: Convergence, European Higher Education Area, Educational methodology, University didactic, Human and Sustainable Development, Solidarity globalisation

1. Introducción

En este artículo se presenta nuestro punto de vista sobre *los nuevos retos metodológicos y educativos de la Universidad de la Convergencia*, cuestión sobre la que gira esta monografía. Por ello, comenzamos destacando algunos enunciados básicos: 1) Que el Espacio Europeo de Educación Superior está suponiendo una gran oportunidad para la transformación de la Universidad, 2) Que esa oportunidad no se reduce de forma exclusiva a un cambio metodológico, 3) Que el método no resuelve en sí mismo los gravísimos problemas que padece la Universidad, 4) Que los cambios en la metodología didáctica no conducen por sí solos a un cambio de paradigma, 5) Que, en consecuencia, el nuevo modelo metodológico de la

convergencia, *aprender en vez de enseñar*, no conduce necesariamente a un cambio de valores, ni contribuye tampoco al desarrollo humano y sostenible de los pueblos, objetivo prioritario y obligatorio de toda institución universitaria, y 6) Que para que ese cambio se produzca y para que el método didáctico sea realmente transformador, innovador y oportuno para la sociedad en que nos encontramos, debe revestirse de una serie de condiciones que se expresan y resumen en un conjunto de valores que explicitaremos seguidamente.

En la parte final, ofrecemos los resúmenes de los artículos publicados en esta monografía, centrados en una serie de cuestiones que nos adentran en el escenario de la convergencia universitaria y en las nuevas estrategias y metodologías educativas que derivan del mismo. En su elaboración han participado un nutrido grupo de profesores de catorce universidades españolas: Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Cantabria, Castellón, La Laguna, Lleida, UNED, Oviedo, País Vasco, Santiago de Compostela, Sevilla, Valladolid y Zaragoza. Con ello hemos querido hacer gala, una vez más, de la vocación interuniversitaria de esta revista y de su apertura a diferentes formas de abordar y analizar los problemas.

2. Valores que debe fomentar un método convergente

Siguiendo la opinión de los expertos en desarrollo humano, presentamos los ocho valores a los que cualquier país debería adherirse para ubicarse en el Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible. Son los siguientes:

1. La principal riqueza de un país es su gente.
2. Resulta imprescindible impulsar políticas de ahorro interno público y privado que permitan financiar el desarrollo con recursos propios.
3. Es necesario contar con una burocracia honesta y capaz, tanto para planificar el desarrollo futuro como para liderar las apuestas estratégicas que se establezcan.
4. Se deben promover y defender los derechos del consumidor y del contribuyente: *empoderar* a la población.
5. El desarrollo debe provenir de la gente. No se admiten paternalismos, sino que el liberando se ha de autoliberar.
6. Cuando un país se autoconsume en batallas políticas internas se vuelve irrelevante.

7. Es necesario poner en marcha procesos de diálogo político orientados hacia la construcción de una visión de futuro ampliamente compartida que permita un nivel mínimo de unidad nacional.
8. La educación es el factor más importante de desarrollo.

A continuación, vamos a analizar dichos valores y principios de desarrollo, haciendo desde ellos algunos comentarios aplicados a la metodología didáctica que, en nuestra opinión, deberían ser tenidos en cuenta a la hora de pensar y actuar en pro de una Universidad Convergente.

2.1. La principal riqueza de un país es su gente

Una metodología que se base exclusivamente en seguir el libro de texto utilizará generalmente las actividades que se recomienden en él. Los libros de texto no suelen romper lanzas a favor de un orden social distinto al imperante. Luego seguir la metodología recomendada en ellos, supondrá, por lo general, utilizar un método que no se opone a las normas neoliberales del sistema social: individualismo, competitividad, libertad por encima de la igualdad... En este caso, el uso de esta metodología didáctica pasada por un proceso de legitimación de la cultura, pone al capital, al mercado y a la riqueza material por encima de la persona y de los valores superiores, como la solidaridad, la justicia, la generosidad...

Sin embargo, es posible que ciertos educadores sepan apoyarse en la metodología recomendada en los libros de texto, oficialmente aceptados en sus centros, e interpretar las actividades recomendadas en un sentido que superponga el valor de la persona por encima del valor del mercado. Lo cual se consigue si la mentalidad del profesor es emancipadora, liberadora y proclive a defender la justicia por encima de la desigualdad. Se consigue también si el profesor fecunda el diálogo de los alumnos, si crea un ambiente de radical democracia en el aula, en la escuela, en la Universidad, de tal manera que sean los alumnos quienes junto al profesor y armados ambos de argumentos convincentes, dispuestos en la palestra de la discusión, tengan el mismo derecho a decidir, a pronunciar su palabra y a colocar sobre el tapete los problemas de la calle, de su familia, de la zona donde viven... Ésta es una condición imprescindible para que, usando unos métodos determinados, se pueda priorizar la importancia de aspectos relativos a los problemas de la vida. Sin este condicionante, por muy interesantes y novedosos que pudieran aparecer los instrumentos metodológicos, poco se podría conseguir en la pretensión de enfatizar en el valor de la persona por encima del beneficio y la riqueza material. Los juegos de autoestima, de conocimiento del prójimo, de alabanza del compañero..., pueden servir para este objetivo.

2.2. Impulsar políticas de ahorro interno público y privado que permitan financiar el desarrollo con recursos propios

Este principio, arropado también por el Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible, consiste en recomendar a los gobiernos que sean ellos quienes impulsen, en sus respectivos países, el ahorro interno, para dejar de depender del exterior y propiciar que sea la propia nación la que se levante por sí sola. Para ello conviene ahorrar, conseguir grandes sumas de dinero propio para emplearlo en lo que los habitantes del país quieran, es decir, en aquello que sea más necesario y urgente para el crecimiento de todos. Esta estrategia ahuyentará el peligro de la dependencia sumisa a los imperios que imponen sus reglas en beneficio propio.

¿Qué métodos serían coherentes con este segundo principio del desarrollo? Dinámicas de grupo que impulsen la propia valía. Técnicas concienciadoras y autoliberadoras. El aprendizaje basado en problemas... Pero, ¿pueden estas técnicas, por sí solas, coadyuvar de alguna forma al propósito de ahorrar fondos propios para la autopromoción nacional? Porque las técnicas son obedientes. Se dejan llevar por donde su promotor las conduzca.

Si el promotor o promotores del proceso de enseñanza-aprendizaje están convencidos de que la escuela es una institución pública al servicio de todos, entonces las técnicas enunciadas en el epígrafe anterior servirán para impulsar, a medio y largo plazo, políticas de ahorro. Así, las dinámicas de grupo que impulsen la propia valía deben estar orientadas a hacer creer a los alumnos que ellos serán capaces de cambiar las situaciones de injusticia. Para ello, los profesores deberán utilizar las técnicas concienciadoras de autoliberación en la perspectiva de una educación para el consumo que sepa prescindir de lujos en pro de una austeridad humanitaria. Para que el aprendizaje basado en problemas surta efecto, es necesario seleccionar los problemas sobre los cuales se entable el debate o la investigación. Evidentemente, estos problemas se deben referir al bien común, deben seleccionarse entre los más próximos al alumno y trascender desde ahí al ámbito nacional e internacional. Así por ejemplo, a problemas como la falta de agua potable, o de centros educativos o de diversidad de cultivos..., el educador sabrá concluir en la obligación que tiene todo ciudadano de contribuir con sus ahorros al bienestar de su país, o a la construcción de universidades donde se enseñe la importancia y el valor de la independencia y el autogobierno. Son éstas algunas condiciones que deberían adherirse al uso de dichos métodos o de otros, para que den el fruto deseado que se encierra en el segundo principio del Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible. De lo contrario, dichas metodologías pueden muy bien estancarse en el paradigma técnico, instrumental o positivista, que poco cambio puede suponer en el seno de la sociedad neoliberal.

2.3. Necesidad de contar con una burocracia honesta y capaz, tanto para planificar el desarrollo futuro como para coordinar las apuestas estratégicas que se establezcan

Las universidades se dedican a cubrir esta necesidad, no cabe duda. Corresponde al modelo de Universidad profesional. Sin embargo, la Universidad profesional imperante legitima la profesión, aunque ésta sea una profesión que no cumple con los valores de una ética planetaria. El terrateniente que esclaviza a sus sirvientes es un profesional mantenido, si no aplaudido y defendido por el *status oficial*. A veces han sido estos señores de la tierra quienes han elaborado las leyes que les inmunizaban contra la condena. Incluso la Universidad tradicional ha podido utilizar métodos que sonaban a innovación didáctica, no consiguiendo con ellos sino fortalecer una situación socialmente injusta. Véanse, por ejemplo, los resultados del *estudio de caso* utilizado según el talante ideológico del paradigma capitalista. Nada cambia, aunque los nombres suenen a transformación. Los alumnos, ajustándose a las leyes vigentes en un país determinado, podrían deducir como justa, tras un *estudio de caso*, la expulsión de un inmigrante negro por no tener papeles. ¿Es cierta tal deducción? ¿Siempre? ¿Sería, en el supuesto anterior, el método de *estudio de casos* un método innovador? ¿Sería recomendable su simple uso para la Universidad Convergente? ¿Ese método, garantiza por sí mismo el cambio universitario que muchos de los profesores europeos exigimos a la emergente Universidad Europea, hija de la creación del EEES, cuando decimos que esa Universidad naciente debería enmarcarse en el Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible?

Creemos, modestamente, que no. Sería necesario cumplir con algunas exigencias: 1) Intencionalidad clara y definida, en los educandos y educadores, de buscar el desarrollo humano y sostenible de los pueblos y de las personas, 2) Conciencia clara de que las leyes no siempre reflejan la justicia, 3) Radical democracia en la toma de decisiones, 4) Presencia de los propios interesados a la hora de la toma de decisiones, para que quienes sufren el problema también puedan decir su palabra, lo que exigiría partir de una definición de Escuela y Universidad distinta a la actual, puesto que ambas se deberían parecer más a una *Comunidad de Aprendizaje* en la que la Sociedad esté presente, que a centros de enseñanza regidos tan sólo por los funcionarios de un Estado.

Como se puede ver, para hablar de métodos innovadores hay que tocar muchos palillos. Por sí solos, poco nos dicen. Un mismo método puede ser utilizado en un sentido tradicional o en un sentido revolucionario. Depende de muchas circunstancias colaterales y de los supuestos fundamentantes de la docencia-

aprendizaje. Por eso, afirmamos que la docencia no va sola y la metodología, menos. Ambas van acompañadas y contextualizadas.

2.4. Promoción y defensa de los derechos del consumidor y del contribuyente: empoderar a la población

No puede haber desarrollo humano sin contar con los implicados. Lo contrario se llama paternalismo o populismo. *Empoderar* significa dar el poder a todos, también a los que están humillados y sin posibilidad de hacerse oír por sí mismos, y no sólo a través de quienes se pueden denominar sus representantes políticos. Con mayor precisión, deberíamos afirmar que no se trata de *dar* el poder a nadie, sino de dejar que aquellos afectados por un problema que es obligado resolver, pongan sobre la mesa de deliberaciones el poder que dimana de la dignidad humana y que, por lo tanto, lo posee toda persona por el mero hecho de serlo. Consecuentemente, el consumidor, el contribuyente y el ciudadano del mundo, que contribuye con su existencia a la población del planeta por el simple hecho de haber nacido, tiene derecho a ser escuchado y a dialogar sobre la problemática que directamente le afecta.

Los métodos de *empoderamiento* no han sido muy frecuentes a lo largo de la historia de la Escuela y de la Universidad. Más bien, al alumno se le ha considerado como un ignorante que apenas sabe hablar; menos, discutir; y nunca, decidir. El maestro es el que sabe y los alumnos vienen a aprender lo que el maestro sabe, habiéndolo aprendido previamente en el texto, distribuido por las editoriales y previamente ajustado y bendecido por el Ministerio. La Universidad del *paradigma técnico o positivista* usa los métodos apropiados a estas concepciones antidemocráticas, y si en algún momento utiliza métodos potencialmente democráticos, lo hace tergiversándolos, es decir, antidemocráticamente.

¿Cómo puede ser metodológicamente innovadora la Universidad de la Convergencia? Queremos decir, ¿cómo la Universidad de la Convergencia podría utilizar métodos *empoderadores*? ¿Permitiendo hablar a los alumnos? ¿Usando el método asambleario? ¿Repartiendo encuestas para recabar su opinión? ¿Democratizando sus órganos directivos? El uso de estas estrategias y otras similares parece que sería una respuesta fácilmente aceptable para poder referirnos al *empoderamiento* como método didácticamente innovador. Pero no es tan simple la cosa. La Universidad no es sólo el *ayuntamiento* de profesores y alumnos, como decía el Rey Sabio. También se requiere, como ya he hemos dicho, la presencia de la Sociedad. Y no sólo la presencia de la clase social empresarial, que suele darse en los Consejos Sociales de las Universidades; ni tampoco sólo la presencia de los

sindicatos en las comisiones paritarias. Es necesaria la presencia de aquellos que sufren las consecuencias de los problemas socioculturales, que deben de ser los contenidos principales, directos o indirectos, del currículo universitario, como por ejemplo, el hambre, la pobreza, el analfabetismo, la desigualdad, la legitimación cultural, etc. Estas personas deben estar en la Universidad de la Convergencia. Con ellos se tiene que contar. A ellos hay que oír. Se trata, como se ve, de otro tipo de Universidad. Y sin ese otro tipo radicalmente nuevo de Universidad, es imposible hablar de métodos innovadores y, menos aún, de métodos *empoderadores*. Si queremos ser consecuentes con el Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible, hay que *empoderar* a los marginados, a los excluidos, a los sin papeles, a los explotados... Éstos tienen que ejercer su poder en la Universidad. Se reclama a la imaginación didáctico-metodológica, jurídica y académica para hacer efectiva esta presencia a la hora de tomar decisiones relativas a la elaboración de los currículos.

¿Es la hora de la Universidad Convergente? Sí, si se acepta que sea la hora del *empoderamiento*, si se quiere ser coherente con lo que la UNESCO dice cuando habla de *saber vivir juntos* o de que hemos llegado a la época de la democracia. No se objete que esas personas no saben de ciencia, ni de cultura y, por tanto, no tienen derecho a opinar sobre los contenidos. Respondemos: cierto que no sabrán fórmulas enrevesadas de física, de química o de matemáticas. No se niega la co-presencia de todos los que hasta hoy están, ni el debate entre todos, ni la opinión de los más sabios, pero tampoco se puede decir que *los pobres, los indígenas, los de otras etnias y culturas, los sin papeles, los marginados...* no sepan distinguir entre lo que les favorece y lo que no les favorece. Ellos saben cuáles son sus problemas, sus sufrimientos, sus carencias, sus necesidades. Bastaría con escuchar estas angustias. Se impone escuchar y admitir, como evaluadores de nuestros resultados universitarios y sociales, a quienes son los destinatarios de nuestros discursos académicos.

2.5. El desarrollo debe venir por la gente. No se admiten paternalismos. Se afirma, por el contrario, que el liberando se ha de autoliberar

No se cumple este quinto principio del Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible, cuando se habla de unos cuantos métodos que los didactas suelen proponer como estrategias modélicas de aprendizaje, pero los resultados de ese aprendizaje no se traducen en autoliberación.

Para que la Universidad Convergente no sea paternalista, y para que contribuya a que los liberandos se autoliberen, debe usar una metodología que respete el

habla de todos los estamentos sociales. La metodología cooperativa, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, la investigación-acción participativa, la comunicación abierta o el uso de las TIC..., deben ser radicalmente democráticas. Es decir, deben escuchar y servir a quienes sufren los problemas y a los movimientos sociales, ONG, etc., que trabajan con ellos. Tales métodos deben administrarse de forma que pase a los más marginados y explotados el conocimiento y dominio de los mismos. Sólo así serán capaces de autoliberarse. Sólo así, esos métodos también se autoliberarán de la ganga histórica que les acompaña.

2.6. Cuando un país se autoconsume en batallas políticas internas se vuelve irrelevante

La Universidad clásica, modelo napoleónico, ha enseñado política nacionalista y ha investigado los problemas socioeconómicos de la nación correspondiente. Ha intentado dar respuesta a la industria, comercio, tecnología, etc. Ha defendido la unidad patria y ha trabajado por el Estado-Nación. Las estrategias metodológicas han apoyado estas ideas y los resultados han sido más individualismo cívico y político, más separación de fronteras, más uniculturalismo y menos cosmopolitismo. Eso sí, en nombre de la nación se han cometido tropelías y desde la adhesión a sus normas y costumbres, algunas naciones han procurado extender sus dominios en otros continentes, aunque tal expansión haya supuesto muertes, genocidios y aniquilamiento de culturas diferentes a las del conquistador.

Mientras no se cambie este modelo ya trasnochado de Universidad decimonónica, pocas esperanzas puede proporcionar el cambio meramente táctico de la metodología didáctica, por otra parte tan cacareado por las autoridades académicas de dentro y de fuera.

Actualmente los gustos han cambiado. Por efecto o por imitación de la economía globalizada, las culturas se han visto más imbricadas mutuamente. La migración se ha constituido en un fenómeno universal y la Universidad ha sido arrastrada a planteamientos también globales. En correspondencia con los espacios comunes mercantiles, económicos, monetarios y políticos, la Universidad ha sido impulsada a crear el suyo, aunque sea a trancas y barrancas.

Ese propósito obliga a enfatizar el modelo de competencias, la homologación de títulos, la adecuación de los mismos a las exigencias del mercado, a usar las mismas unidades de medida llamadas créditos ECTS y a resaltar el aprendizaje en vez de la enseñanza como modelo didáctico inspirador de un cambio metodológico. Está por ver que ese cambio sea innovador, que signifique algo más que un cambio técnico y táctico, en vez de una transformación institucional de la Universidad. Es

aquí donde la llamada al profesorado liberador adquiere sentido. Esta oportunidad de cambio metodológico se podría tomar como un punto de apoyo donde colocar la palanca del Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible. Sería posible dar un fuerte impulso al cambio institucional, aprovechando la energía democrática, ecológica, cooperativa, internacionalista e intercultural que se encierra en el uso del seminario, del trabajo por proyectos, de la tutoría educativa, del contacto personal con el alumno. Ello implicaría afrontar las exigencias que dicha metodología demanda, como la reducción del ratio profesor-alumnos, la creación de nuevos espacios de aprendizaje, la posibilidad de aumentar el tiempo de las sesiones, de salidas al campo y, sobre todo, el contacto con la realidad, la sociedad y la vida de los más necesitados. Si se lograra una masa crítica significativa de profesores y alumnos convencidos de este enfoque emancipador, la innovación metodológica podría suponer un cambio más profundo y estructural de la Universidad.

2.7. Es necesario poner en marcha procesos de diálogo político orientados hacia la construcción de una visión de futuro ampliamente compartida, que permita un nivel mínimo de unidad nacional

Contar con un proyecto es poseer una palanca capaz de mover voluntades. La Universidad ha de elaborar uno para cada titulación o especialidad. Y todos ellos han de colaborar en la edificación de un mundo mejor. La construcción de un país desarrollado supone, sin duda, un hermoso objetivo para un proyecto universitario. Desde esa perspectiva, la metodología asumiría una correcta justificación y un determinado sentido. La Universidad actual no ha logrado encender la mecha de la motivación en el conjunto del alumnado. A lo sumo, sólo algunos alumnos han empeñado su esfuerzo en construir su país; pero, por desgracia, no un país donde quepan todos sin excepción. En este caso, no podemos hablar de metodología correcta, pues la utilizada por la Universidad parcial, además de no hacer honor a la principal característica de universal, como su propio nombre indica, tampoco ha comprendido ni abarcado la abundante riqueza de instrumentos, procedimientos y técnicas existentes en el elenco de una metodología didáctica.

Por eso, es necesario recurrir a la Universidad Convergente para darle un toque de atención: urgencia de una metodología capaz de construir un cambio, basado en un proyecto sociopolítico que no se conseguirá en los países implicados por la vía de la fuerza, ni del populismo paternalista, ni del interés clasista de una parte de la Universidad. Sólo arribaremos a la transformación de la Universidad cuando realmente converjan en ella todos los intereses, cuando sea capaz de dialogar con todas las presencias sociales a través de cualquier técnica que abra la caja de Pandora para extraer de ella la amplia y variada problemática correspondiente

a todos los estamentos sociales. Entonces, esa metodología sí podría colaborar con el Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible, y, como consecuencia, produciría una transformación universitaria y sociocultural.

2.8. La educación es el factor más importante de desarrollo

Así lo admiten la ONU, la UNESCO, el PENUD y todas las ONG que escriben y trabajan para el desarrollo y la educación para la *Cooperación Internacional para el Desarrollo* (ONGD). Ello se repite en la Declaración de los ocho objetivos del milenio, uno de los cuales centra su esfuerzo explicativo en demostrar que sin educación y sin salud no se puede ni siquiera empezar a hablar de desarrollo humano y sostenible. No hay desarrollo sin salud, porque personas enfermas, infraalimentadas, no podrán resistir los embates que exige el esfuerzo para superar las dificultades de un país explotado. No hay desarrollo sin educación, porque desarrollarse significa superarse, inventar, transformar, ir en busca de intencionalidades superiores..., y lo superior es siempre hijo de la inteligencia y de la ética, juntas en un abrazo cognitivo-volitivo. Todo lo cual implica educación.

Entendemos aquí por educación el proceso que busca revestir a las personas de aquellos valores que el consenso de la sociedad ha considerado como benefactores del colectivo humano. ¿Puede haber desarrollo sin educación? Imposible. Como imposible es nadar sin un líquido donde sumergirse.

De estas sencillas aseveraciones se deduce que la Universidad que intente contribuir al desarrollo deberá usar una *metodología didáctica educativa*. Aquellos métodos que no sean educativos, que no connoten cambio personal y social, con resonancia en la totalidad de la humanidad, podrían considerarse como métodos transmisivos, ilustrativos o instructivos, pero no métodos educativos y, por tanto, métodos inválidos para transformar o conseguir un cambio de paradigma.

La Universidad Convergente, cuando habla de la docencia al servicio del aprendizaje, intuye este cambio metodológico educativo. Pero se necesita aquilatar algo más. No se trata de aprender cualquier cosa, sino aquella que sea valiosa, como diría Juan Amós Comenio. Y es valioso lo que colabora con el bien de todos, lo que ayuda a que quienes están oprimidos tengan la oportunidad de *des/oprimirse* y *des/oprimir*. Es estético lo que al mismo tiempo es ético. Siguiendo con el séptimo principio del Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible, tendríamos que aceptar la siguiente secuela, que pegamos al octavo: Construida la visión de futuro y logrado un nivel mínimo de unidad nacional, la tarea siguiente consiste en desarrollar las capacidades humanas y organizativas, en crear las nuevas instituciones y liberar los recursos requeridos para comenzar a trabajar en

la construcción del nuevo país. Podríamos terminar diciendo que en sustitución del objetivo de lograr las mayores tasas de crecimiento económico promovido por el enfoque neoliberal, las estrategias económicas basadas en el Paradigma de Desarrollo Humano y Sostenible buscan aumentar las oportunidades para que todos tengan una vida plena, productiva y satisfactoria. Una vida valiosa.

Concluyendo, diríamos que no vale con aludir, sin más ni más, al cambio metodológico, propuesto por la Universidad Convergente, para creerse que con ese simple cambio alcanzaremos una nueva Universidad. Creemos que el Espacio Europeo de Educación Superior proporciona una ocasión magnífica, que sólo se convertirá en realidad si el profesorado cambia de giro. Si se conforma con una Universidad legitimadora de la situación social imperante, para nada nos habrá servido el momento convergente. Si, por el contrario, el profesor y los alumnos buscan una nueva mirada sobre lo que acontece en derredor de la Universidad y de lo que dentro de ella también sucede, si buscan una mirada crítica que en vez de legitimar, luche por organizar una nueva sociedad donde todos quepan con alegría y con justicia, entonces la metodología, mas aún, cualquier metodología, incluso la tradicional si se nos apura, contribuiría al cambio de paradigma, a que despegase con fuerza el Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible.

3. Artículos que conforman esta monografía

Los artículos que se recogen en la presente monografía han sido escritos para introducirnos en el nuevo escenario de la convergencia. Creemos que esta compilación interesa porque ofrece una amplia visión de los nuevos retos metodológicos y educativos dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

El primer artículo, de Miguel Ángel Zabalza Beraza, catedrático de Universidad, del área de Didáctica y Organización Escolar, en la Universidad de Santiago de Compostela, se titula "*La convergencia como oportunidad para mejorar la docencia universitaria*". En él se exponen algunas reflexiones personales sobre el EEES, proceso que ha supuesto la incorporación de nuevos referentes académicos y culturales en nuestras universidades. Como el propio autor señala, habría muchas cosas que decir sobre los cambios que se están produciendo en las universidades españolas como consecuencia del EEES: sobre las nuevas metodologías docentes, las guías docentes, la financiación, el catálogo de títulos, la reorganización de los grupos y los espacios, la formación del profesorado, las nuevas condiciones para ajustar nuestros tiempos y dedicación a las nuevas tareas que se nos encomiendan y, en particular, para hacer un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos. Así las cosas, el autor se centra, desde la atalaya

de sus propias convicciones, en el análisis de aquellos cambios que tienen que ver con la docencia y que tienen como objetivo su mejora, analizando en particular cinco de ellos: 1) El aprendizaje autónomo, 2) El modelo de formación basado en competencias, 3) La consideración del tiempo y la carga de trabajo en los ECTS, 4) El enfoque curricular de la enseñanza, y 5) El *lifelong learning*. El profesor Zabala muestra abiertamente su optimismo ante la convergencia, concluyendo, no obstante, que: *“La convergencia es como el Guadiana que aparece y desaparece intermitentemente. Y cambia de rumbo. El entusiasmo inicial se está enfriando por falta de persistencia... Estamos pasando, me temo, por una fuerte crisis de credibilidad y cada vez resulta más difícil ponerse al frente de un grupo de profesores y tratar de animarlos a implicarse en el proceso y avanzar”*.

El siguiente trabajo, titulado: *“Metodologías para optimizar el aprendizaje. Segundo objetivo del espacio de la educación superior”*, corre a cargo de Mario de Miguel Díaz, catedrático de Universidad, del área de MIDE, en la Universidad de Oviedo. Como especialista en la materia, nos plantea que la construcción del EEES implica dos retos clave: la reforma curricular y la renovación metodológica, y nos expone, por otra parte, algunos criterios a tener en cuenta a la hora de planificar la metodología de los procesos de enseñanza, con el fin de optimizar el aprendizaje del alumno. El profesor De Miguel destaca algunas recomendaciones para promover la renovación metodológica.

El tercer artículo, *“El papel de la evaluación formativa en el proceso de convergencia hacia el ESSS. Análisis del estado de la cuestión y presentación de un sistema de intervención”*, corresponde a Víctor M. López Pastor, profesor de la Universidad de Valladolid (Escuela Universitaria de Educación de Segovia). A través del mismo se plantea la necesidad de avanzar hacia modelos de evaluación más coherentes con los cambios metodológicos promovidos por el EEES, destacando la necesidad de que el alumnado participe de forma activa en el proceso evaluador. Tras una primera introducción, se realizan algunas aclaraciones terminológicas, se revisa el estado de la cuestión y se incluye un breve análisis sobre las diferencias entre el portafolios y la carpeta. Finalmente, se centra en su propia propuesta de evaluación para la docencia universitaria, que denomina Evaluación Formativa y Compartida, señalando sus puntos fuertes y débiles, así como las estrategias para superar estos últimos.

El cuarto artículo lleva por título *“La formación de los docentes a través del Prácticum”*. En él, la profesora Elisa Gavari Starkie, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), destaca que el Prácticum se ha convertido en la asignatura bandera de los actuales planes de estudio y de los que entrarán próximamente en vigor en el contexto del EEES. Mediante esta asignatura se han

introducido cambios importantes en la metodología de enseñanza y aprendizaje a nivel universitario. La planificación, la redacción de diarios y la elaboración de informes por parte de los estudiantes está cambiando las formas y estilos de trabajo de profesores y alumnos. En particular, la introducción del portafolio ha supuesto una revolución en la evaluación de los estudiantes y, a su vez, un notable cambio en la metodología de trabajo que éstos deben desarrollar para alcanzar los objetivos propuestos en dicha asignatura.

El quinto artículo, *“Aprendizaje basado en problemas (QBP). Estrategia metodológica y organizativa del currículo para la calidad de la enseñanza en los estudios de Magisterio”*, presenta una experiencia desarrollada en el marco de un proyecto de innovación docente de la Universidad Autónoma de Madrid. Sus autores son un grupo de profesores de dicha Universidad: Inmaculada Egido (Dir.), Rosalía Aranda Redruello, Rosario Cerrillo Martín, Agustín de la Herrán Gascón, Sara de Miguel Badesa, Melchor Gómez García, Reyes Hernández Castilla, Dolores Izuzquiza Gasset, F. Javier Murillo Torrecilla y Martina Pérez Serrano. Su trabajo recoge y analiza un ensayo de aplicación de la metodología ABP en la formación de los estudiantes de Magisterio de Educación Infantil, reflexionando sobre sus fortalezas y debilidades.

En el sexto artículo, del profesor Carlos Martín Bravo, de la Universidad de Valladolid (Escuela Universitaria de Educación de Palencia), titulado *“Psicología para maestros dentro del EEES”*, se analizan las competencias del futuro maestro en relación a las del niño de educación primaria en una materia como *“Psicología de la educación y del desarrollo en edad escolar”*. El autor opta por hacerlo desde los tres enfoques que inspira la teoría triárquica de Sternberg: 1) Educar en el saber, para potenciar la inteligencia académica, 2) Educar en creatividad, para potenciar el saber hacer, y 3) Educar en sabiduría, para potenciar el saber ser. También analiza cada uno de estos enfoques desde los siguientes puntos de vista: a) Marco teórico, b) Actividades del profesor y de los alumnos en relación a los contenidos seleccionados, c) Métodos en función de los distintos enfoques, d) Competencias entrenadas, y e) Evaluación del proceso.

El artículo número siete, titulado *“Evaluando los ECTS en la Sociología de la Educación de los currículums de Magisterio”*, es obra de un grupo de profesores de la Universidad Autónoma de Barcelona: Marina Elías, Rafael Merino, Guillem Sala, Maribel García, Helena Troiano y Esther Fernández. Se trata de una experiencia docente con estudiantes de magisterio en asignaturas del área de Sociología, en las que se ha introducido una innovación ligada al nuevo sistema de créditos ECTS. El objetivo de esta experiencia es que los estudiantes comprendan la importancia de la observación del contexto social en interrelación con el conocimiento teórico.

Para ello realizan una investigación, con la que se pretende que los estudiantes participen más en su propio proceso de aprendizaje, al mismo tiempo que aprenden cómo se lleva a cabo una investigación. El trabajo de campo queda limitado a un caso específico, por lo que esta experiencia puede ser enmarcada en el método docente de casos. También se presenta una evaluación de dicha innovación, presentando sus puntos fuertes y debilidades.

El octavo artículo, del que es autora la profesora Auxiliadora Sales Ciges, de la Universidad Jaume I de Castellón, lleva por título *“La formación inicial del profesorado ante la diversidad: una propuesta metodológica para el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior”*. La autora defiende que la diversidad es no sólo una realidad que debe abordarse de forma estructural y sistemática en las escuelas, sino también un aspecto esencial de la enseñanza universitaria. En consonancia con lo anterior, propone la diversidad como una nueva perspectiva y como un excelente eje vertebrador de la formación inicial del profesorado, capaz de abrir todo un abanico de estrategias metodológicas que tengan en consideración los diversos estilos de aprendizaje del estudiante. Desde esta atalaya apuesta por un nuevo perfil de maestro y de docente universitario, en el contexto del nuevo escenario pedagógico de la convergencia.

Las autoras del noveno artículo son Teresa Mauri, Rosa Colomina y María José Rochera, de la Universidad de Barcelona. En su trabajo, titulado *“Análisis de casos con TIC en la formación inicial del conocimiento profesional experto del profesorado”*, señalan que las nuevas directrices propiciadas por el EEES suponen un desafío importante para la educación superior, que está generando numerosas propuestas de innovación docente. Una de ellas es la construcción del conocimiento experto, especialmente importante en el ámbito de la formación del profesorado. Sus autoras presentan una experiencia innovadora consistente en el uso de una metodología docente basada en casos y mediada por la plataforma virtual Moodle. La actividad del alumno se convierte progresivamente en experta gracias a la mediación de diferentes ayudas educativas, que el profesor facilita con el uso de las TIC. Estas profesoras destacan, por otra parte, que la citada experiencia ha demostrado ser muy beneficiosa para la elaboración de contextos de práctica, que facilitan al alumnado el uso funcional del conocimiento y el desarrollo de las competencias propias de su comunidad profesional.

El décimo artículo, elaborado por la profesora Olga María Alegre de la Rosa (Universidad de La Laguna) y por el profesor Luis Miguel Villar Angulo, catedrático de la Universidad de Sevilla, se titula: *“Modelo de Excelencia de Programas Formativos en Línea (MEPFL)”*. En su trabajo se defiende que la mejora de la calidad de la docencia universitaria exige un desarrollo profesional y docente

del profesorado. El artículo ilustra, por otra parte, el Modelo de Excelencia de Programas Formativos en Línea (MEPFL), basado en el modelo europeo de aseguramiento de la calidad para la mejora de criterios, estándares e indicadores de un programa formativo. Los resultados de la aplicación del MEPFL indican la necesidad de políticas de calidad que apoyen las competencias de los evaluadores para mejorar los programas formativos. Su estudio concluye esquematizando cómo el profesorado y el personal de las agencias de acreditación y evaluación de la calidad universitaria pueden usar MEPFL para el aseguramiento de la calidad interna y externa de los programas formativos.

En undécimo lugar figura el artículo: “*Competencias de los alumnos universitarios*”, de la profesora María Rosa García Ruiz, de la Universidad de Cantabria. A través del mismo se ofrece un análisis descriptivo de competencias de los alumnos universitarios, establecidas por el *Proyecto Tuning*, partiendo del análisis de sus características y de sus carencias en determinadas *habilidades*. Toda vez que uno de los requisitos fundamentales para lograr que los alumnos adquieran tales competencias es la utilización de la metodología adecuada por parte del profesor, la autora plantea algunas estrategias metodológicas para trabajar cada una de dichas competencias.

Mikel Garmendia, Jenaro Guisasola, José I. Barragués y Kristina Zuza, de la Universidad del País Vasco, son los autores del artículo duodécimo, titulado: “*¿Cuánto tiempo necesita invertir el alumnado para el aprendizaje de una asignatura? Estimación de los créditos ECTS de una asignatura de primer curso de Ingeniería*”. Tras señalar que la adaptación de las actuales asignaturas al nuevo sistema de créditos ECTS exige cuantificar el tiempo que necesita invertir un estudiante para el aprendizaje de una asignatura, se presenta un primer estudio indagatorio que ellos mismos han realizado, con respecto a varias asignaturas, en la Escuela Universitaria Politécnica de la Universidad del País Vasco.

Por último, los autores Joan Biscarri Gassió, Gemma Filella Guiu y Glòria Jové Monclús, de la Universidad de Lleida, presentan su trabajo: “*Factores relacionados con la percepción de la calidad docente del profesorado universitario*”. Es una investigación sobre las variables asociadas significativamente con la percepción de calidad de la docencia por parte del estudiantado. Para su realización utilizaron los resultados cuantitativos de las encuestas de evaluación del profesorado, cumplimentadas por los estudiantes según el modelo utilizado anualmente por la Universidad de Lleida. Posteriormente, los autores elucidaron, mediante técnicas cualitativas, el discurso sobre la docencia característico del profesorado mejor valorado por los alumnos. El artículo finaliza señalando que los resultados obtenidos sugieren posibles intervenciones a realizar por la Universidad para

mejorar la percepción de la calidad docente, así como la necesidad de sistematizar la información de la que disponen las universidades desde diversos ámbitos de gestión para facilitar un seguimiento continuado y estudiar las posibles acciones.

4. A modo de conclusión

Para terminar, queremos retomar las palabras finales del editorial que encabeza esta monografía, porque representa la opinión formal de nuestra revista. Así, creemos que uno de los grandes retos de la Universidad de la Convergencia es poner docencia, investigación y extensión al servicio de la sociedad. Cambiar sus estructuras, sus estrategias y sus métodos, para afrontar y resolver los problemas locales, nacionales, regionales o globales que acechan a la humanidad. Promover la comunicación, el diálogo, la participación, la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo, el trabajo cooperativo, el pensamiento crítico, la inteligencia emocional, la solidaridad, el compromiso, la tolerancia, la educación en valores, la educación intercultural, la atención a la diversidad, la educación cívica, la educación para la democracia, la educación para la convivencia y la educación para la paz. También, comprometerse con un cambio profundo y radical de nuestra sociedad, alentando un sistema social que ofrezca unas condiciones socioeconómicas capaces de permitir la satisfacción de las necesidades y potenciales de todos y cada uno de los seres humanos. Tan sólo bajo este paraguas cobran pleno valor, a nuestro juicio, las reformas metodológicas en curso. En este sentido, creemos que el Espacio Europeo de Educación Superior nos proporciona una magnífica ocasión para dar un giro a nuestra Universidad, para que profesores y alumnos miremos con nuevos ojos lo que acontece dentro de ella y a su alrededor, y para que todos juntos luchemos por organizar un nuevo mundo. Una sociedad en la que haya sitio para todos, en la que cada ser humano tenga la oportunidad de desarrollar una vida plena, productiva y satisfactoria. El nuevo modelo metodológico contribuiría, entonces, a que emergiera con fuerza el Paradigma del Desarrollo Humano y Sostenible, a hacer realidad la globalización solidaria frente a la globalización neoliberal.

Referencias bibliográficas

ÁGUEDA BENITO, A. C. (2005). *Nuevas claves para la docencia universitaria*. Madrid: Narcea.

BRASLAVSKY, C. (2004). "Diez factores para una educación de calidad para todos en el siglo XXI". *XIX Semana Monográfica de la Educación*. Madrid: Fundación Santillana.

- COLÁS BRAVO, P. & PABLOS PONS, J. DE (2005). *La Universidad en la Unión Europea*. Málaga: Aljibe.
- COMÍN, P. & FONT, B. (1999). *Consumo sostenible*. Barcelona: Icaria.
- CORTINA, A. ET AL. (1998). *Educación en la justicia*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- DELORS, J. (COOR.) (1996). *La Educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana. Ediciones UNESCO.
- FERNÁNDEZ PÉREZ, M. (1989). *Así enseña nuestra Universidad*. Salamanca: Hispagraphis.
- GARCÍA-VALCARCEL MUÑOZ-REPISO, A. (2001). *Didáctica universitaria*. Madrid: La Muralla.
- MATEO GIRÓN, M.^o R. (2007). "Educación para el desarrollo". *Revista Iberoamericana de Educación*, n^o 41/3, 25 de enero de 2007.
- PNUD (1993). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (1995). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (1996). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (1997). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (1998). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (1999). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (2000). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (2001). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (2002). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (2003). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (2004). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- PNUD (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- RODRÍGUEZ SUMAZA, C. & CALLE VELASCO, M.^o J. DE LA (2006). *La innovación docente ante el Espacio Europeo de Educación Superior*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la UVA.

SEBASTIÁN, J. (2001). *La Universidad como espacio para la cooperación iberoamericana*. Valladolid: Servicio de Publicaciones de la UVA.

SOUSA SANTOS, B. DE (2005). *La Universidad en el siglo XXI*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

TRILLO, F. (2005). *Las Ciencias de la Educación del ayer al mañana*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la USC.

UNESCO-IESALC (2006). *Informe sobre la Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*. Caracas: Metrópolis.

ZABALZA, M. (2002). *La enseñanza universitaria*. Madrid: Narcea.

ZARUR MIRANDA, X. (2004). *Internacionalización de la educación superior*. Bogotá: ASCUN-IESALC.